

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº

43 1 / 0 2

Salta, 09 AGO 2002 Expediente N° 12.176/02

VISTO la Resolución N° 358/02 de esta Facultad, a través de la cual se aumenta la dedicación de la Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, para la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 03 de Julio de 2.002 y por el término de treinta días ; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Extraordinaria N° 07/02 del 30 de Julio de 2.002)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 358/02 de esta Facultad, mediante la cual se aumenta la dedicación de la Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, para la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 03 de Julio de 2.002 y por el término de treinta días.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

THE CIENCIAS OF THE

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
Pacultad de Ciencias de la Satud